



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Dirección Financiera Institucional (DFI)

Respuestas a Solicitud MARN-2024-00279

Requerimiento.

Información del Ministerio de Medio Ambiente como gestiona sus recursos cuando ocurre un fenómeno natural, y como por medio de esa forma gestiona su presupuesto.

Respuesta de la Dirección Financiera Institucional:

La gestión de los recursos del Ministerio de Medio Ambiente ante los fenómenos naturales, implica un proceso estructurado de planificación, ejecución y evaluación para responder a situaciones de emergencia y garantizar la protección de la población y del medio ambiente.

La gestión de recursos ante un fenómeno natural, debe contar con un Decreto de Estado de Emergencia, dicho decreto permite la movilización de recursos para asistir a las poblaciones afectadas y mitigar el deterioro ambiental.

Entre los aspectos claves de respuesta ante fenómenos naturales se mencionan los siguientes:

- 1. Activación de Planes de Contingencia:** Ante un fenómeno natural, el Ministerio activa planes de contingencia, que están alineados con protocolos nacionales de protección civil y gestión de desastres. Estos planes suelen contemplar acciones de prevención, mitigación, y respuesta inmediata para minimizar el impacto ambiental y asegurar la protección de comunidades y ecosistemas.
- 2. Asignación de Recursos Humanos y Materiales:** Se desplazan equipos especializados, incluyendo personal técnico, y equipos de respuesta rápida, hacia las áreas afectadas.
- 3. Modificaciones Presupuestarias:** En situaciones de emergencia, y previa obtención de las autorizaciones pertinentes, el Ministerio realiza modificaciones presupuestarias necesarias para responder eficazmente a los efectos de los fenómenos naturales.
- 4. Gestión Colaborativa:** En muchos casos, la gestión de recursos se coordina con otras Carteras de Estados, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura o nuestra Institución Adscrita la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) con el propósito de responder integralmente a la crisis. Estas colaboraciones suelen conllevar financiamiento compartido y recursos complementarios, especialmente si el fenómeno natural afecta a varios sectores.

F.

Firma y Sello DFI

